



SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-SGSC-029-2026

MUNICIPIO DE GUAMAL – META

Calle 13 No. 7-09 Barrio Fundadores, Palacio Municipal

DATOS DE CONTACTO:

Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, segundo piso del Palacio Municipal ubicado en la Calle 13 No. 7-09 Barrio Fundadores

e-mail: contratacion@guamal-meta.gov.co

OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL- META”.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	Retroexcavadora 20 Toneladas o Similar, Incluye Operador y Combustible	Unidad	1

MODALIDAD DE SELECCION: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato será el **23 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

ENTREGA DE LA PROPUESTA: El plazo inicial para la presentación de la oferta es hasta el próximo **09 DE NOVIEMBRE DE 2026**. La recepción de las propuestas será **ÚNICAMENTE** en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co, hasta la hora y fecha estimada para tal fin en el CRONOGRAMA de la presente convocatoria pública. Por lo cual no se recibirán documentos en físico en ninguna dependencia del Municipio de Guamal.

Los interesados deberán tener en cuenta los anexos y/o formatos, los cuales se establecen como medio para la presentación de la información y requisitos contenidos en la presente convocatoria pública y los previstos en la legislación.

Serán de cargo del proponente todos los trámites y costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta y el Municipio en ningún caso será responsable de los mismos.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: presupuesto oficial por un valor total de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$110.000.000)** el cual se encuentra respaldado mediante los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal N 871 y 872 del 07 de septiembre de 2026.

El valor total corregido de la oferta no podrá exceder dicho presupuesto oficial, pues de lo contrario la propuesta será **RECHAZADA**.

El valor del contrato que debe celebrarse, corresponde al valor de la bolsa de recursos a monto agotable establecida para el presente proceso contractual; cabe anotar que lo anterior obedece al desconocimiento de las horas máquina a ejecutar. En este sentido, se adjudicará el contrato al proponente que presente en su propuesta económica el menor del servicio de horas máquina.



Como resultado de dicho análisis, se estableció un margen de referencia en los valores unitarios del ítem, con el fin de que los proponentes lo tengan en cuenta al momento de la presentación de sus propuestas, por lo que el Municipio de Guamal, promedió las cotizaciones presentadas, las cuales se relacionan a continuación: Impuestos y contribuciones: en la ejecución del sondeo de mercado se solicitó a los proponentes tener en cuenta que el contrato objeto de esta convocatoria está sujeto al pago de todos los impuestos y contribuciones, locales y nacionales, legalmente a cargo del contratista. En los precios unitarios se entenderán incluidos dichos impuestos y contribuciones.

ACUERDO COMERCIAL: El respectivo proceso se encuentra inicialmente cobijado por los acuerdos Decisión 439/1998 y el Triángulo del Norte.

LIMITACIÓN A MIPYMES: El presente proceso es susceptible de ser limitado a MIPYMES

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, que cumplan con la totalidad de requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

PRECALIFICACIÓN: Por la naturaleza del proceso no se realizará precalificación.

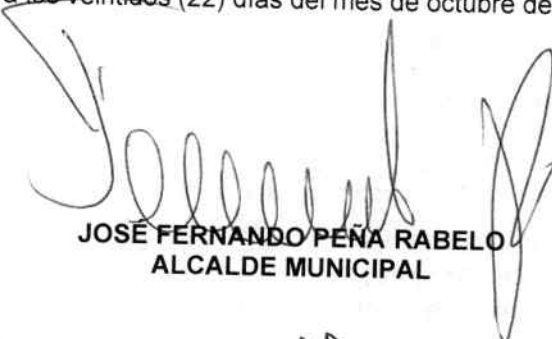
CRONOGRAMA DEL PROCESO: El cronograma del proceso de selección será el establecido en la Plataforma Transaccional **SECOP II**, el cual debe ser consultado directamente en el Link dispuesto para el **PROCESO DE SELECCIÓN DE ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-SGSC-029-2026**

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados podrán consultar los documentos electrónicos que por obligación legal deban publicarse en la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co y los demás documentos físicos que conforman el expediente contractual en la **OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**, Calle 13 No. 7-09 Barrio Fundadores, Palacio Municipal segundo Piso, Guamal - Meta.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Guamal CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS para que ejerzan el control social sobre el presente proceso.

Dado en Guamal, Meta, a los ~~veintidós~~ (22) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).


JOSE FERNANDO PEÑA RABELO
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: ELCY JOHANA PARRA FRISNEDA Cargo: Abg. Contratación Secretaria Jurídica y de contratación Fecha: 21-10-2026	Nombre: LICET BAUTISTA MORALES Cargo: Secretaria Jurídica y de contratación Fecha: 21-10-2026	Nombre: JOSE FERNANDO PEÑA RABELO Cargo: Alcalde Municipal Fecha: 21-10-2026